

RESOLUCION -CD- N° 15/2013

**Salta, 6 de Marzo de 2013
Expediente N° 12.061/12**

VISTO: La Resolución 541/12 artículo 2º, mediante la cual se designan a las alumnas según el orden de mérito del acta emitida por la Comisión Asesora (Fs. 84/85) Srtas María Carla Darán y Cecilia Belén Salval en la asignatura Fisiopatología de la Carrera de Nutrición, por el término de un año a partir del periodo lectivo 2013,y;

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Cecilia Belén Salval rindió su tesis el 20/12/12, antes de iniciar su desempeño como Alumna Auxiliar Adscripta en dicha asignatura, según Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos Resolución N° 301/91 y modificatoria Art. 4 Inc. d “ *Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción*”. Por lo tanto la alumna no podrá tomar posesión de la misma.

Que corresponde dejar sin efecto su designación a partir del período lectivo 2013.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 14/13.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 01/12 del 26/02/13)**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Dejar sin efecto la designación de la Srta Cecilia Belén Salval, como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura Fisiopatología de la Carrera de Nutrición, período lectivo 2013.

ARTÍCULO 2º. Designar a la alumna Romina Patricia MARTINEZ, D.N.I. N° 30.638.009, como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura Fisiopatología de la Carrera de Nutrición, por el término de un año a partir del período lectivo 2013, según orden de mérito de la Comisión Asesora.

ARTICULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: docente responsable, alumnas y siga a

RESOLUCION -CD- N° 15/2013

Salta, 6 de Marzo de 2013
Expediente N° 12.061/12

Dirección Administrativa Académica- Dpto. Docencia de esta Facultad a sus efectos.

ta

MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA